

PLAN DE TRANSPARENCIA
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE
ATENCIÓN AL CIUDADANO

Versión 1

2023



Fotografía: Juan Manuel Esparza

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVO GENERAL	1
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1
ALCANCE	1
MARCO NORMATIVO	2
COMPONENTES	3
1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.....	3
2. Estrategia de racionalización de trámites	9
3. Rendición de cuentas	13
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	14
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	16
6. Iniciativas adicionales.	19
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN.	19

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015, así como el Decreto 124 de 2016, que establece las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Universidad Industrial de Santander plantea las acciones encaminadas a mejorar la comunicación con sus grupos de interés, combatir la corrupción y fortalecer las medidas de transparencia de la gestión institucional.

El documento se encuentra estructurado teniendo en cuenta los componentes establecidos en la Guía *Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción, Estrategia de Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano y Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información* así como las directrices complementarias relacionadas en la circular externa 100-020 de 2021.

El correo de contacto para observaciones al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es plan.transparencia@uis.edu.co

OBJETIVO GENERAL

Estructurar e implementar acciones institucionales orientadas a fortalecer las medidas de transparencia de la gestión institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar y actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional.
- Disminuir los tiempos de respuesta a través de la intervención en los trámites de la Institución.
- Ejecutar la estrategia para la rendición de cuentas institucional.
- Fortalecer el sistema Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias y Felicidades (PQRDSF) de la Universidad y los mecanismos de atención al ciudadano.
- Mantener información pertinente y actualizada para consulta pública.

ALCANCE

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es un instrumento de lucha contra la corrupción que aporta a la mitigación de los riesgos de corrupción de cada uno de los procesos de la Universidad, mejora la comunicación con sus grupos de interés y fortalece las medidas de transparencia de la gestión institucional. Aplica a todas las sedes, unidades y procesos de la Institución.

MARCO NORMATIVO

NORMA	Descripción - Epígrafe
Ley 1474 de 2011	ARTÍCULO 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.”
Ley 1712 de 2014	“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”
Decreto 1081 de 2015	<p>ARTÍCULO 2.1.4.1. Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano. “Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento” “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2”.</p> <p>ARTÍCULO 2.1.4.2. Mapa de Riesgos de Corrupción. “Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el documento” “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción”. ARTÍCULO 2.1.4.3 Estándares para las entidades públicas. “Señálense como estándares que las entidades públicas deben seguir para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, los contenidos en el documento de” “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2”.</p> <p>ARTÍCULO 2.1.4.8. Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción. “Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de “Transparencia y acceso a la información” del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año.”</p>
Guía DAFP	Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Metodología para la estructuración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2, 2015.
Manual DAFP	Manual Único de Rendición de Cuentas. Lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva. Versión 2, febrero 2019.
Resolución 1519 de 2020	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la ley 1712 de 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos.
Guía DAFP	Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Metodología para la administración del riesgo.
Ley 2195 de 2022	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

COMPONENTES

I. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

En el marco del diagnóstico para la construcción del mapa de riesgos de corrupción, y teniendo en cuenta la metodología de la *Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas* la Institución contempla la Gestión del Riesgo de Corrupción como parte del Manual de Gestión del Riesgo de la Universidad, así mismo identifica el contexto interno y externo, a fin de determinar los factores de riesgo de corrupción en los procesos críticos.

Generalidades

En el Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior mediante acuerdo 166 de 1993, se estructura la Universidad respecto a las funciones académicas, de investigación y extensión; los órganos de gobierno; las funciones administrativas, de contratación y control fiscal.

La organización de la función académica está definida por facultades y el Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED), donde se conjugan los campos y disciplinas afines del conocimiento, profesores, personal administrativo, bienes y recursos. Éstas a su vez, tienen dependencias académicas denominadas escuelas, departamentos, grupos de investigación, centros de investigación y sedes regionales. Actualmente hay 5 facultades, 27 escuelas, 9 departamentos y 4 sedes regionales en Málaga, Barbosa, Barrancabermeja y Socorro.

La Universidad Industrial de Santander tiene como guía y principal orientador del quehacer y desarrollo el Proyecto Institucional aprobado por el Consejo Superior mediante el acuerdo 026 de 2018, el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 aprobado mediante acuerdo del Consejo Superior 047 de 2019 y el Plan de Mejoramiento de la Autoevaluación Institucional, a partir de los cuales la Dirección de la Universidad y todas las unidades académico administrativas de la Institución desarrollan el proceso de planificación institucional.

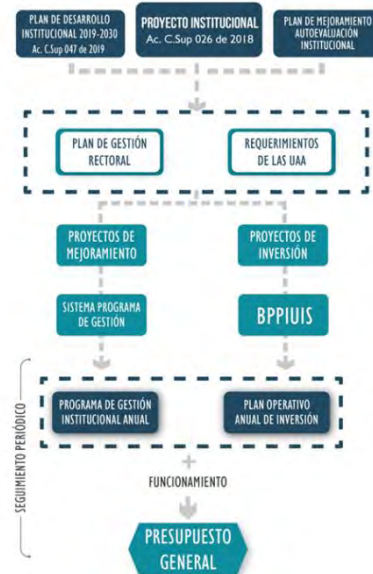


Figura 1. Proceso de planificación institucional

Adicionalmente, la Universidad Industrial de Santander está organizada por procesos: de apoyo, misionales, estratégicos y de evaluación.



Figura 2. Mapa de Procesos

Comprensión de la Institución y de su contexto

El proceso de análisis del contexto interno y externo se desarrolló a partir del diseño de diferentes espacios de construcción colectiva que convocaron a los actores del ecosistema de la Universidad, a reflexionar con una perspectiva de futuro sobre la misión, visión, valores y los objetivos que esta tiene como Institución de Educación Superior para afrontar los nuevos retos a nivel regional, nacional e internacional. Para visualizar de una mejor manera la interrelación entre la misión, la visión y los objetivos estratégicos se construyó la [Matriz de Análisis de la Planeación Estratégica](#) que se encuentra publicada en la intranet en el proceso de Dirección Institucional en los anexos.

El detalle del contexto estratégico interno y externo se encuentra en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030, a continuación se presenta un breve resumen del contexto y la DOFA Institucional:

- **Contexto interno¹**

Con el objetivo de delinear el avance de la Universidad en estos últimos años, se analiza el entorno Institucional enfocado en la gestión y la apropiación de las dinámicas que motivan el desarrollo dentro de esta, vinculándolas con la cultura, los principios y los procesos que tienen lugar en la Universidad. De esta manera, en el Proyecto Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 se evidencian los

¹ Universidad Industrial de Santander. Acuerdo del Consejo Superior n.º 047 (2019). Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Industrial de Santander 2019-2030. p. 24.

resultados derivados de las interacciones realizadas con la comunidad académica UIS, es decir, los actores que participaron en los procesos misionales de la Institución (estudiantes, profesores, investigadores, administrativos y egresados).

De igual forma, el documento presenta los retos, las oportunidades de innovación y las capacidades de la Institución. Asimismo, a través de un análisis de algunos procesos de evaluación y reconocimiento de la Universidad junto con la ejecución de talleres, se identificaron las capacidades distintivas que hacen parte de las buenas prácticas en Investigación, Extensión y Formación desarrolladas por los profesores de la Universidad.

Por otra parte, en este apartado se resaltan algunos enfoques que abordan la función misional de la Institución, y orienta hacia el desarrollo de las estrategias enmarcadas en los programas y proyectos para el beneficio de la comunidad universitaria. Esta orientación incluye tópicos relacionados al modelo pedagógico, la formación docente, el apoyo a la excelencia académica y el fortalecimiento de la investigación y la extensión en la Universidad, así mismo, la reforma curricular enfocada en las capacidades que deben adquirir los estudiantes y reforzar el multilingüismo como estrategia para la mejora de las capacidades estudiantiles y docentes. Igualmente, se destaca el compromiso de la Universidad Industrial de Santander con la inclusión social y el respeto por las diferencias, así como el desarrollo de la infraestructura y la acreditación institucional y de programas en el marco del aseguramiento de la calidad académica.

- **Contexto Externo²**

Para su construcción se analiza el contexto global, nacional y regional, haciendo énfasis en el Departamento de Santander y los municipios donde se encuentran las sedes de la Universidad Industrial de Santander. Este análisis es pertinente dado que la Universidad reconoce que hace parte de una región y sus lineamientos estratégicos estarán supeditados por la influencia de las dinámicas regionales. Para ello, se utilizaron fuentes de información secundarias, y se identificaron elementos estratégicos como lo son: retos, oportunidades, capacidades requeridas y actores que la Universidad del futuro debería tener en cuenta para la consolidación de los enfoques e iniciativas estratégicos de crecimiento.

La estructura de estos cinco apartados se presenta en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030, el primero describe los retos globales en los cuales las universidades deberían centrar su misión y visión. El segundo, describe el entorno nacional que permite la identificación de oportunidades para la Universidad. El tercer apartado reconoce las dinámicas regionales que permiten el reconocimiento de las fortalezas para potencializarlas. El cuarto apartado puntualiza en el marco normativo para la Educación Superior en Colombia, donde se enmarca el actuar de las instituciones y las metas asociadas a la apuesta por una educación superior con calidad y pertinencia para los jóvenes. Por último, el quinto apartado finaliza con el análisis de las brechas nacionales y regionales de la educación superior, donde se resaltan las falencias del sistema educativo y los retos en cuanto a la construcción de una sociedad más equitativa y con igualdad de oportunidades.

² Universidad Industrial de Santander. Acuerdo del Consejo Superior n.º 047 (2019). Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Industrial de Santander 2019-2030. p. 3.

- **DOFA Institucional**

Como herramienta estratégica de análisis de la situación de la Institución para realizar el diagnóstico de la UIS se ha realizado el análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas. La DOFA es considerada una herramienta generalizada en la toma de decisiones estratégicas. Asimismo, es un instrumento de ajuste importante que ayuda a los líderes a desarrollar cuatro tipos de estrategias: estrategias de debilidades y oportunidades DO, estrategias de fortalezas y oportunidades FO, estrategias de fortalezas y amenazas FA y estrategias de debilidades y amenazas DA, la [DOFA Institucional](#) se encuentra publicada en la intranet en los anexos del proceso de Dirección Institucional.

Grupos de interés³

Según la norma ISO 9001:2015 se define por “grupo de interés” a las personas, individuos o grupo de personas con un interés en la operación o el éxito de una organización. Grupo de interés es sinónimo de "públicos internos y externos" o "clientes internos y externos", o "partes interesadas".

La Universidad realizó la identificación y clasificación de los grupos de interés y como resultado de este ejercicio se construyó la [matriz grupos de interés UIS](#), documento que se encuentra publicado en la intranet en los anexos del proceso de Dirección Institucional.

Se entiende por *grupos de interés* las comunidades que tienen connotación de sujeto o colectivo de sujetos con los cuales la Universidad mantiene una forma de relacionamiento o comunicación diferenciada. Se declaran aquellas relaciones que se han formalizado porque son permanentes en el tiempo o porque tienen un largo período de duración.

Los grupos de interés se distribuyeron en 5 zonas que se visualizan con líneas punteadas simbolizando el flujo e interacción que puede haber entre las partes.

En el centro se encuentran los procesos misionales de la Institución.

Zona 1: Contiene los grupos de interés que tienen relación directa y permanente con los procesos misionales, en algunos casos un grupo de interés puede tener relación con más de un proceso misional. De igual forma interactúan con los procesos de apoyo.

Zona 2: Personal Administrativo que soporta las labores de todos los procesos de la Universidad.

Zona 3: Muestra los grupos de interés que pueden tener contacto o relación tanto con los procesos misionales, como con los procesos de apoyo de la Institución, pero no tienen una relación permanente.

Zona 4: Alta Dirección de la Universidad, la cual soporta y da respuesta a los requerimientos y expectativas de todos los grupos de interés, tanto internos como externos.

³ Universidad Industrial de Santander. Manual de Gestión Integrado. p. 20

Zona 5: Representa el colectivo de grupos externos con los cuales la Universidad se relaciona siendo “usuario” o “abastecedor”.

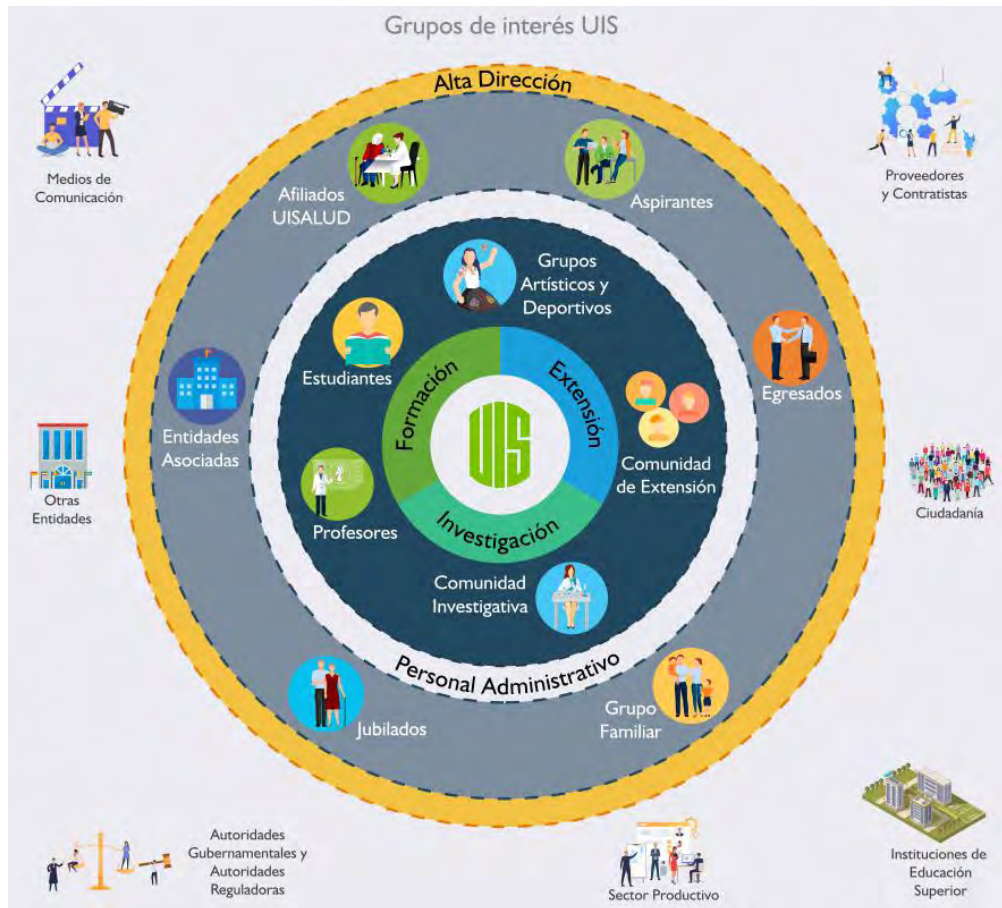


Figura 3. Grupos de Interés UIS

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL

El mapa de riesgos de corrupción institucional puede ser consultado en <https://uis.edu.co/uis-control-gestion-es/#administracion-riesgo>

A continuación, se presentan las estrategias a realizar respecto al componente de gestión del riesgo de corrupción:

Componente I. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción					
Subcomponente	Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Subcomponente 1. Política de Administración del Riesgo de Corrupción	1.1	Gestionar la aprobación del manual de administración de riesgos y el Formato mapa de riesgos FSE.18	Manual de administración de riesgos y Formato mapa de riesgos actualizado y publicado	Planeación Vicerrectoría Administrativa Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2023
	1.2.	Socializar el Manual de Administración de riesgos y el Formato de mapa de riesgos	1 actividad de socialización	Planeación Vicerrectoría Administrativa Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2023
Subcomponente 2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Actualizar el Mapa de riesgos de corrupción	Mapa de riesgos de corrupción actualizado	Planeación Vicerrectoría Administrativa	diciembre de 2023
Subcomponente 3. Consulta y Divulgación	3.1	Propuesta de mejora para el sitio de riesgos en la página web institucional	1 documento propuesta	Planeación Vicerrectoría Administrativa Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2023
Subcomponente 4. Monitoreo y Revisión	4.1	Recordar y socializar a los líderes de proceso el compromiso y la importancia del monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción	3 actividades de socialización	Vicerrectoría Administrativa	diciembre de 2023
Subcomponente 5. Seguimiento	5.1	Realizar el seguimiento correspondiente al mapa de corrupción Institucional.	3 seguimientos realizados	Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2023

2. Estrategia de racionalización de trámites

La Universidad interesada y comprometida por mejorar el servicio a la comunidad, ha adelantado, en el marco del sistema de gestión de calidad y la práctica de la mejora continua, una revisión permanente de los servicios y trámites a fin de disminuir los tiempos de respuesta, desplazamientos y el consumo de papel a través de la intervención en los procesos de la Institución. Por lo anterior, ha sido posible poner a disposición de la comunidad servicios en línea como son: Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado y posgrado, Renovación de matrícula de estudiantes, Inscripción aspirantes a programas de pregrado y posgrado entre otros; la consulta de estos trámites puede encontrarse accediendo a la página web www.uis.edu.co e igualmente a través del sistema único de trámites <http://www.suit.gov.co/inicio>

A continuación, se presentan algunas acciones que se planean realizar frente a este componente:

Componente 2. Estrategia de racionalización de trámites			
Nombre de la entidad:	Universidad Industrial de Santander – UIS	Orden:	Ente Universitario Autónomo
Sector Administrativo:	Educación		
Departamento:	Santander	Año Vigencia:	2023
Municipio:	Bucaramanga		

Planeación de la Estrategia de Racionalización									
#	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN	
								INICIO	FIN
1	Trámites UIS	Administrativo	Gestionar la definición de integrantes de una mesa técnica encargada de definir lineamientos para la racionalización de trámites	Falta de un equipo que lidere la revisión y formulación de propuestas de racionalización de trámites	Consolidación de Plan de Racionalización de Trámites 2024	Asignación de un equipo para adelantar las labores de racionalización de trámites	Planeación Equipo técnico MIPG	Enero de 2023	Diciembre de 2023
2	Trámites UIS	Administrativo	Realizar seguimiento a la propuesta de lineamientos institucionales para la racionalización de trámites	Ausencia de lineamientos institucionales para la racionalización de trámites	Consolidación de Plan de Racionalización de Trámites 2024	Propuesta de Lineamientos institucionales para racionalización de trámites	Planeación Equipo técnico MIPG	Enero de 2023	Diciembre de 2023
3	Procedimiento de Expedición de Certificados	Administrativa	Actualización del PAR. 24 procedimiento para la Expedición de Certificados	Se encuentran registradas las actividades que se desarrollaban de manera presencial antes del año 2020, pero se plantean modificaciones como medidas de contingencia en el tiempo de pandemia, las cuales se ejecutan hasta el día de hoy deben registrarse en el procedimiento.	Se deberá actualizar el procedimiento PAR.24, en el cual se describa las actividades que se realizaran de manera digital, como lo son la solicitud, pago y entrega del certificado.	Brindará al ciudadano una información completa y comprensible, lo que permitirá un proceso más fácil, ágil y eficiente, en el momento de la expedición de certificados	Dirección de Admisiones y Registro Académico	Enero de 2023	Diciembre de 2023

Planeación de la Estrategia de Racionalización									
#	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN	
								INICIO	FIN
4	Proceso de Legalización de Matrícula	Tecnológica	Creación de un módulo para el proceso de legalización de matrícula, para admisión de pregrado presencial y educación a distancia	Se utiliza una plataforma diseñada directamente por el personal del IPRED, la cual no tiene respaldo con el sistema de información académico, corriendo riesgos relacionados con la seguridad de la información.	Se requiere de un desarrollo dentro de la plataforma de la Universidad, que permita tener un módulo en el cual los estudiantes puedan cargar los documentos requeridos para la legalización de matrícula, como son el registro civil, documento de identidad, acta y diploma de grado, hoja de vida, etc.	Facilitará al admitido la forma de adjuntar los documentos para el proceso de legalización de matrícula. De igual forma, facilita el trabajo de los funcionarios, ya que la información quedará vinculada al sistema de información y habrá seguridad en la misma.	Dirección de Admisiones y Registro Académico División de Servicios de Información	Enero de 2023	Diciembre de 2023
5	Proceso UISALUD	Tecnológica	Desarrollo e implementación de módulos complementarios al software asistencial: • Módulo de Reportes e indicadores de gestión de acuerdo a la normatividad vigente	La unidad implementó un nuevo software, en el cual se han desarrollado módulos complementarios para evidenciar la gestión asistencial y administrativa, sin embargo, es necesario construir un módulo que centralice y organice los datos para obtener las variables de los indicadores de acuerdo a la normatividad vigente para UISALUD, que permita la toma de decisiones a nivel estratégico, táctico y operativo a través de un tablero de control.	Módulo de Reportes e indicadores de gestión de acuerdo a la normatividad vigente	Mayor acceso a la información. Agilizar los procesos de toma de decisiones Mejor control y seguimiento de los procesos y tratamientos. Mejora de la gestión y toma de decisiones por parte de coordinadores y líderes de proceso.	Dirección - UISALUD Coordinación de Aseguramiento de Calidad en Salud. Coordinación de Salud.	Enero de 2023	Junio de 2023
6	Renovación de los sistemas de información administrativos - Fase VI	Tecnológica	Dar continuidad al diseño y desarrollo de los módulos que conforman el sistema de información de talento humano y el sistema de gestión de	Se cuenta con avances en el diseño y modelamiento de algunos módulos periféricos y de cada sistema, según lo definido en el alcance de 2022.	Levantamiento de información, desarrollo de modelos e implementación del software.	Agilizar los procesos administrativos de la División de Gestión de Talento Humano y el Sistema de Gestión de Proyectos de la Vicerrectoría de	Vicerrectoría Administrativa Vicerrectoría de Investigación y Extensión División de Gestión	Febrero de 2023	Diciembre de 2023

Planeación de la Estrategia de Racionalización									
#	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN	
								INICIO	FIN
	(Proyecto PAG 5480)		proyectos de la vicerrectoría de investigación y extensión de la Universidad Industrial de Santander.			Investigación y Extensión de la UIS	de Talento Humano División de Servicios de Información		
Correo electrónico:			plan.transparencia@uis.edu.co			Fecha de aprobación del plan:	23 de enero de 2023		

3. Rendición de cuentas

La estrategia de rendición de cuentas de la UIS ratifica el compromiso institucional de dar cuenta y responder por la administración, gestión, manejo de los recursos públicos establecidos y los resultados en la consecución de la misión encomendada como Institución de Educación Superior.

En el año 2022 se elaboró y publicó como parte de sus buenas prácticas la [Guía para la estrategia de rendición de cuentas](#) cuyos lineamientos aplican a las unidades, procesos o responsables de las acciones de rendición de cuentas de la Universidad Industrial de Santander. Asimismo, se generó un nuevo sitio web que consolida la documentación e información relacionada con la rendición de cuentas.

Con base en la Guía para la estrategia de rendición de cuentas se construye la Estrategia de rendición de cuentas y sus anexos los cuales están disponibles en <https://uis.edu.co/uis-rendicion-cuentas-es/>

La estrategia incluye tres categorías de rendición acorde a su nivel de alcance:

Mecanismos de rendición de UNA SOLA VÍA como la Página Web, Emisoras UIS, Prensa, Redes Sociales, UIS TV, Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, Informe Índice de Transparencia, Informe de Mejoramiento a Contraloría, Informe Contaduría General de la República, Sistema de Información Estatal (SUE), aplicativos SNIES y SACES, Informes Ambientales e Informe de Legalidad del Software.

Mecanismos de DOBLE VÍA donde se socializa y se generan espacios de diálogo, resolviendo inquietudes sobre temas planteados en torno al funcionamiento y la gestión institucional, como son: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Módulo de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos (PQRDS), Proceso de Autoevaluación, Sesiones Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad y Consejo de Escuela y el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

Finalmente, se encuentran los *MECANISMOS DE RELACIÓN CONSTITUCIONAL* utilizados por la comunidad con el fin de obtener alguna información de parte de la UIS como son las Tutelas y los Derechos de Petición.

A continuación, se presentan las acciones que se planean realizar frente a este componente de manera resumida:

Componente 3: Rendición de cuentas					
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente I Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Identificar y organizar la información producida por la entidad para la rendición de cuentas	Información recopilada para la rendición de cuentas	Rectoría (Protocolo) Planeación	agosto de 2023
	1.2	Elaborar difusión del proceso de rendición de cuentas, orientadas a los diferentes grupos de interés de la Universidad.	Campaña y difusión	Dirección de comunicaciones UIS	diciembre de 2023

Componente 3: Rendición de cuentas					
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 2 Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Actualizar la Estrategia de Rendición de Cuentas Institucional	Estrategia de Rendición de Cuentas Institucional publicada	Planeación	Junio de 2023
	2.2	Preparar los ejercicios de rendición de cuentas	Espacios de rendición de cuentas	Rectoría (Protocolo)	diciembre de 2023
	2.3	Preparar los ejercicios de rendición de cuentas para grupos determinados (medios de comunicación y sector productivo)	Espacios de rendición de cuentas	Rectoría (Protocolo)	diciembre de 2023
	2.4	Organizar y realizar la rendición de cuentas basados en los resultados del informe de gestión y cumpliendo con los lineamientos establecidos en el cronograma anual de la Superintendencia Nacional de Salud.	Soportes actas o evidencias fotográficas del cumplimiento de la actividad de rendición de cuentas.	Director - UISALUD	Junio de 2023
Subcomponente 3 Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	3.1	Evaluar los ejercicios de audiencia pública desarrollados durante la vigencia	Documento con los resultados de la retroalimentación	Rectoría (Protocolo)	diciembre de 2023

4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

La Institución trabaja en este componente, articulado con la racionalización de trámites, a través de la mejora de los diferentes procesos en el marco del sistema de gestión de calidad, el cual tiene como propósitos, entre otros, lograr en los beneficiarios una percepción altamente favorable de los productos y servicios ofrecidos por la Universidad; consolidar en los servidores de la Universidad la apropiación y empoderamiento de sus actividades para alcanzar los objetivos misionales; dar a los beneficiarios productos y servicios en los tiempos requeridos, acorde a sus necesidades y proporcionar a los beneficiarios información veraz, clara y respetuosa, que facilite su interacción con la Institución. A continuación, se presentan las acciones que se planean realizar frente a este componente:

Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano					
Subcomponente	Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Subcomponente 1 Planeación estratégica del servicio al ciudadano	1.1	Propuesta de identificación de temáticas relacionadas con servicio al ciudadano	Documento con temáticas relacionadas con servicio al ciudadano	Planeación Dirección de Control Interno y Evaluación de la Gestión Vicerrectoría Administrativa Equipo MIPG	diciembre de 2023
	1.2	Reestructurar el Modelo de atención de UISALUD de acuerdo a la caracterización de la población y los mecanismos de protección al usuario según la normatividad vigente.	Modelo de atención UISALUD reestructurado.	Coordinador de Salud. Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica y Gestión del Riesgo.	diciembre de 2023
Subcomponente 2 Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	2.1	Realizar capacitación integridad y transparencia en la función pública: Conductas y aspectos relevantes de los regímenes de responsabilidad del servidor público y la lucha contra la corrupción	I capacitación	División de Gestión de Talento Humano	diciembre de 2023
	2.2	Establecer y ejecutar el plan de capacitación de UISALUD vigencia 2023 para lograr el fortalecimiento de las habilidades y destrezas del personal de UISALUD	Plan de capacitación UISALUD 2023 ejecutado	Coordinador de Salud. Coordinador Administrativo y de aseguramiento UISALUD	diciembre de 2023
Subcomponente 3 Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	3.1	Elaborar y publicar el informe de seguimiento de PQRDSF	Informes semestrales	Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2023
	3.2	Actualizar el video tutorial del sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos de la UIS.	Video	Dirección de comunicaciones UIS	diciembre de 2023
	3.3	Fortalecimiento del canal de atención presencial, a través de la optimización del software del digiturno.	Optimización de software de digiturno implementado.	Dirección - UISALUD	Junio de 2023
	3.4	Mantener actualizado el normograma de UISALUD de tal forma que se garantice el cumplimiento de la normativa legal vigente.	Listado Maestro de Documentos Externos actualizado.	Profesional Jurídico de UISALUD	diciembre de 2023
	3.5	Mantener y fortalecer la interacción con la Asociación de Usuarios	Cronograma de reuniones	Dirección - UISALUD	diciembre de 2023

Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano					
Subcomponente	Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
	3.6	Seguimiento a la ampliación de la infraestructura de la sede UISALUD, con la construcción de espacios para consultorios de médicos especialistas y rehabilitación.	Seguimiento al cronograma de avance	Dirección - UISALUD	diciembre de 2023
Subcomponente 4 Conocimiento del servicio al ciudadano	4.1	Enviar vía correo electrónico a líderes, facilitadores y jefes de unidad con material explicativo sobre el sistema de información de PQRDS de la Universidad, con el fin de fortalecer su uso y manejo.	2 correos (1 por semestre)	Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2023
	4.2	Construir y divulgar la política de gestión del conocimiento y la innovación de la Universidad Industrial de Santander	Política de la gestión de conocimiento y la innovación	División de Gestión de Talento Humano	diciembre de 2023
	4.3	Desarrollar campaña para informar a la comunidad sobre los 75 años de vida institucional	Campaña	Dirección de Comunicaciones UIS	diciembre de 2023
Subcomponente 5 Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	5.1	Ejecutar auditorías internas según el Programa Anual de Auditorías, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa interna y el desarrollo de las actividades propias de cada UAA.	Reporte de Auditorías Ejecutadas.	Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2023
	5.2	Elaborar y publicar el informe de seguimiento de PQRDS	Informe de seguimiento de PQRDS	Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2023

5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Interesados en cumplir con los requisitos de información disponible para consulta de los diferentes grupos de interés de la Universidad que permitan a éstos interactuar y ejercer su labor de control social, la Institución se encuentra trabajando varias estrategias referentes al tema. A continuación, se presentan las acciones que se planean realizar frente a este componente:

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información						
Subcomponente	Actividades		Meta o Producto	Indicadores	Responsable	Fecha Programada
Subcomponente I Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Revisar la información institucional registrada en la sección de Transparencia y acceso a la información pública.	Sección de transparencia y acceso a la información del sitio web institucional con	Documento con elementos del micro sitio revisados	Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión Planeación	diciembre de 2023

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información						
Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Indicadores	Responsable	Fecha Programada	
		la información, actualizada				
	1.2	Verificar la publicación permanente de los contratos en el portal web institucional	Reporte de seguimiento de los contratos suscritos	Documento de seguimiento	División de Contratación	diciembre de 2023
	1.3	Mantener actualizada la plataforma de SIA observa con la documentación contractual de UISALUD	Documentos contractuales cargados en SIA observa.	100% de documentos contractuales cargados en SIA observa.	Coordinador Administrativo y de aseguramiento UISALUD	diciembre de 2023
	1.4	Gestionar la aprobación y publicación de los procedimientos y trámites de UISALUD en intranet de la Universidad: -Documentación Implementación Circular Gestión de Riesgos SUPERSALUD. -Documentación ampliación de servicios.	Procedimientos y trámites de UISALUD, disponibles en la intranet de la Universidad para consulta.	100% de documentos aprobados y cargados en la intranet de la Universidad para consulta según plan de trabajo establecido	Coordinador de Salud Coordinador Administrativo y de aseguramiento UISALUD Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica y Gestión del Riesgo. Dirección - UISALUD Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad en Salud.	diciembre de 2023
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Enviar vía correo electrónico a líderes, facilitadores y jefes de unidad con material explicativo sobre el sistema de información de PQRDS de la Universidad, con el fin de fortalecer su uso y manejo.	2 correos (1 por semestre)	2 correos (1 por semestre)	Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2023
Subcomponente 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Actualizar permanentemente los Registros de Activos de Información de la Universidad Industrial de Santander	Matriz de activos de información actualizada y publicada	Activos de Información actualizados y publicados.	Dirección de Certificación y Gestión Documental y la División de Servicios de Información	diciembre de 2023
	3.2	Implementar el Programa de Documentos Especiales. FASE 3	Socializar a las UAA el Programa de Documentos Especiales en su fase 2 para su Implementación	Programa de Documentos Especiales implementado	Dirección de Certificación y Gestión Documental	diciembre de 2023

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información						
Subcomponente	Actividades		Meta o Producto	Indicadores	Responsable	Fecha Programada
	3.3.	Implementar el Programa de Documentos Vitales o Esenciales. FASE 3	Socializar a las UAA el Programa de Documentos Vitales o Esenciales en su fase 2 para su Implementación	Programa de Documentos Vitales o Esenciales implementado	Dirección de Certificación y Gestión Documental	diciembre de 2023
	3.4	Implementar el Programa de Reprografía. FASE 3	Socializar a las UAA el Programa de Reprografía en su fase 2 para su Implementación	Programa de Reprografía implementado	Dirección de Certificación y Gestión Documental	diciembre de 2023
	3.5	Actualizar las Tablas de Retención Documental TRD	Hacer permanentes actualizaciones de las TRD, según necesidades	TRD actualizadas y publicadas	Dirección de Certificación y Gestión Documental	diciembre de 2023
	3.6	Actualizar las Tablas de Control de Acceso TCA	TCA actualizado con base en los ajustes a las Tablas de Retención Documental	Tablas de Control de Acceso TCA actualizadas y publicadas	Dirección de Certificación y Gestión Documental	diciembre de 2023
	3.7	Identificar los Archivos de Derechos Humanos en los Instrumentos Archivísticos de la Universidad Industrial de Santander (FASE 3) según las directrices del Protocolo de Gestión Documental del Archivo General de la Nación y Centro Nacional de Memoria Histórica.	Archivos de Derechos Humanos identificados en los Instrumentos Archivísticos según las directrices.	Archivos de Derechos Humanos identificados en los Instrumentos Archivísticos y publicados	Dirección de Certificación y Gestión Documental	diciembre de 2023
Subcomponente 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1	Actualizar el portal web de la Universidad dando cumplimiento a los lineamientos de la normativa interna y externa que aplique.	Actualizaciones al portal web de la universidad	Actualizaciones al portal web de la universidad	Vicerrectoría Administrativa	diciembre de 2023
	4.2	Elaborar documentos con los lineamientos para el uso de sitios Web de la Universidad Industrial de Santander	Documento con los lineamientos para el uso de sitios Web de la Universidad Industrial de Santander	Documento con los lineamientos para el uso de sitios Web de la Universidad Industrial de Santander	Vicerrectoría Administrativa	diciembre de 2023

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información						
Subcomponente	Actividades		Meta o Producto	Indicadores	Responsable	Fecha Programada
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Elaborar y publicar el informe de seguimiento de PQRDS	Informe de seguimiento de PQRDS	Documento elaborado	Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2023

6. Iniciativas adicionales.

Componente 6. Iniciativas adicionales				
Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
1.1	Ejecutar las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditorías Internas.	Reporte o Informe de actividades ejecutadas en el año	Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2023
1.2	Fortalecer la divulgación del Código de integridad UIS a través de nuevas estrategias de difusión	Estrategia de divulgación del código de integridad UIS implementada	División de Gestión de Talento Humano	diciembre de 2023
1.3	Ajustar y publicar el video tutorial sobre la consulta y traslados de inventarios en la plataforma de nuevas versiones UIS	Video publicado	Dirección de Comunicaciones UIS	diciembre de 2023
1.4	Elaborar un video tutorial para informar a la comunidad como se solicitan las bajas en inventarios.	Video Elaborado	Dirección de Comunicaciones UIS	diciembre de 2023
1.5	Fortalecer la estructura de navegación web con el fin de mejorar la velocidad y la facilidad de acceso a la información	Informes por fases de los micrositios con la nueva estructura de navegación web	Equipo de desarrollo web de la UIS	diciembre de 2023

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN.

La Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión realizará seguimiento al avance de las acciones planteadas, según las fechas de corte estipuladas en la normativa vigente: 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre. La publicación de los respectivos informes de seguimiento se realizará dentro de los diez (10) primeros días hábiles posteriores a la fecha de corte.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se podrá ajustar y modificar durante la vigencia, los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión y Planeación y se publicarán como parte de las nuevas versiones del documento, el cual deberá ser publicado en la página web de la Institución.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de los cambios realizados
01	2013	Plan de acción ejecutado para la vigencia 2013
02	2014	Plan de acción ejecutado para la vigencia 2014
01	2015	Plan de acción ejecutado para la vigencia 2015
03	2016	Plan de acción ejecutado para la vigencia 2016
03	2017	Plan de acción ejecutado para la vigencia 2017
03	2018	Plan de acción ejecutado para la vigencia 2018
01	Enero 25 de 2019	Creación del documento para la vigencia 2019
02	Mayo 20 de 2019	Se ajustó la descripción de las acciones de los subcomponentes 1.4.1, 3.3.1, 3.4.1 y 4.3.1 a 4.3.5.
01	Enero 24 de 2020	Creación del documento para la vigencia 2020
02	Septiembre 04 de 2020	Ajuste en la acción de racionalización y beneficio de la actividad 1 en el componente 2; modificación de la actividad 4.1 en el componente 4; modificación de la actividad, meta y entregables del numeral 3.1 del componente 5.
01	Enero 25 de 2021	Creación del documento para la vigencia 2021
01	Enero 25 de 2022	Creación del documento para la vigencia 2022
01	Enero 23 de 2023	Creación del documento para la vigencia 2023

PLANEACIÓN

